



en mi juventud no hice <sup>ningun</sup> gasto alguno de lujo i de ostentacion; por que ni aun en mi casamiento se hicieron los gastos acostumbrados en vestidos, joyas, muebles, funciones &c; i por que desde que estaba niña pequeña en la escuela empecé a ocuparme seria i constantemente en el servicio de la casa hasta el dia en que salí de ella casada; habiendo perdido en esas famas la salud que no he podido recuperar hasta ahora; no por esto pretendo que se pida responsabilidad alguna en mi favor; i por tanto suplico a V. U. encarecidamente se sirva hacer la distribucion de los bienes de mi pupilo i rebajar en mi hipoteca todo lo que parezca un favor, distribuyendolos entre los demás partícipes. Con esto me harian un señalado servicio, pues son para mi insuperables las atenciones de que antes he gozado.



Abierta

Biblioteca